

“REGLAMENTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA”

CAPÍTULO I – De los procedimientos

Título 1 - El Alumno tiene vinculación con una empresa en carácter de empleado, contratado o pasante.

ARTÍCULO 1º.- El alumno debe solicitar el “Formulario de Inscripción para la Práctica Profesional Supervisada” (FI-PPS) y el “Formulario de Aceptación de la Práctica Profesional Supervisada” (FA-PPS) en el Departamento Académico correspondiente, y debidamente cumplimentados serán devueltos a éste.-

ARTÍCULO 2º.- Una vez aprobado por la Comisión Ad-hoc los “Formulario de Inscripción para la Práctica Profesional Supervisada” (FI-PPS) y “Formulario de Aceptación de la Práctica Profesional Supervisada” (FA-PPS), el alumno presentará los mismos en el Departamento Alumnos de la Facultad donde será inscripto por el mismo procedimiento que rige para cursar una asignatura.-

ARTÍCULO 3º.- El Departamento Alumnos debe remitir el “Formulario de Inscripción de la Práctica Profesional Supervisada” (FI-PPS) al Departamento Académico de la especialidad donde será archivado. El Departamento Académico debe comunicar, además, el inicio de la Práctica Profesional Supervisada al Docente a cargo de la Actividad Curricular elegida.-

ARTÍCULO 4º.- La cátedra elegida por el Departamento Académico de la especialidad efectuará el seguimiento correspondiente. Una vez cumplimentada la Práctica Profesional Supervisada, el docente supervisor asentará su conformidad en el “Formulario de Seguimiento Académico de la Práctica Profesional Supervisada” (FSA-PPS).-

Título 2 - El alumno no tiene vinculación con empresa alguna o su actividad actual no es compatible con lo académicamente requerido para cumplimentar la Práctica Profesional Supervisada.

ARTÍCULO 5º.- El alumno debe proceder como lo establecen los Arts. 1º y 2º de este Reglamento previa consulta en la Secretaría de Recursos Financieros de la Facultad del listado de Convenios suscritos del que seleccionará una empresa, institución educativa u organismo donde realizar la Práctica Profesional Supervisada.-

ARTÍCULO 6º.- El Departamento Alumnos y el Departamento Académico pertinente procederán según lo establecido en los Arts. 3º y 4º del presente Reglamento.-

Título 3 - El alumno opta por cumplimentar la Práctica Profesional Supervisada integrando un Proyecto de Investigación o Extensión que se desarrolle en el ámbito de la Facultad

ARTÍCULO 7º.- En este caso el procedimiento a seguir es similar al descrito en el **Título 1** de este Reglamento, donde la Facultad cumplirá la función de Empresa a efectos de satisfacer el marco legal. El alumno deberá seleccionar un Proyecto y su integración al mismo será responsabilidad de la Facultad.-

CAPITULO II

Título 4 – De la Comisión Ad-hoc

ARTÍCULO 8º.- A propuesta del Departamento Académico pertinente, el Decano de la Facultad designará los integrantes de una Comisión Ad-hoc que estará integrada por tres (3) miembros titulares y un suplente.-

Artículo 9º: Los miembros integrantes de la comisión Ad-hoc permanecerán en esta función por el término de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegidos.

ARTÍCULO 10º.- La Comisión Ad-hoc tendrá como finalidad primordial analizar la pertinencia entre las actividades que el alumno desarrolla o desarrollará y lo académicamente requerido, y si es considerada satisfactoria, determinará la cátedra afín para su seguimiento.-

ARTÍCULO 11º.- Una vez en poder de la Comisión el “Formulario de Inscripción para la Práctica Profesional Supervisada” (FI-PPS) a que se refiere el Art. 1º, ésta solicitará a la Secretaría de Recursos Financieros de la Facultad que establezca contacto con la empresa o institución educativa a efectos de gestionar la firma de los Convenios para la realización de la Práctica Profesional Supervisada.-

ARTÍCULO 12º.- La Comisión Ad-hoc habilitará un libro donde asentará el cumplimiento de la Práctica Profesional Supervisada y dejará, además, constancia de este hecho en la Libreta Universitaria del alumno tal como se procede para un examen final.-

CAPITULO III

Título 5 – De la Secretaría de Recursos Financieros

ARTÍCULO 13º.- La Secretaría de Recursos Financieros habilitará un libro donde procederá a registrar los Convenios Marco de Colaboración celebrados con las empresas e instituciones educativas y archivará una copia de los mismos.-

Título 6 – De los Departamento Académicos

ARTÍCULO 14º.- Cada Departamento Académico, deberá emitir el “Formulario de Inscripción para la Práctica Profesional Supervisada” (FI-PPS), el “Formulario de Aceptación de la Práctica Profesional Supervisada” (FA-PPS) y el “Formulario de Seguimiento Académico de la Práctica Profesional Supervisada” (FSA-PPS) y disponer su archivo.-

Título 7 – Del Departamento Alumnos

ARTÍCULO 15°.- El Departamento Alumnos de la Facultad debe habilitar un Libro de Actas donde se dejará constancia del cumplimiento de la Práctica Profesional Supervisada por parte del alumno.-

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 16°.- Las actividades a realizar por los alumnos serán efectivizadas en un ámbito que acredite la prestación del servicio. No podrán realizarse internamente en cátedra alguna, salvo como integrante de un Proyecto de Investigación o Transferencia dirigido por una cátedra o Investigador Categorizado.-

ARTÍCULO 17°.- El “Formulario de Aceptación de la Práctica Profesional Supervisada” (FA-PPS) podrá ser reemplazado por un Convenio o Acta Acuerdo suscripto entre la Facultad y la Empresa que recibe al alumno pasante.-

ARTÍCULO 18°.- Todos los formularios serán considerados registros y deben ser archivados por un período de cinco (5) años.-

Anexos

“Formulario de Inscripción para la Práctica Profesional Supervisada” (FI-PPS)

“Formulario de Aceptación de la Práctica Profesional Supervisada” (FA-PPS)

“Formulario de Seguimiento Académico de la Práctica Profesional Supervisada” (FSA-PPS)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE TECNOLOGIA Y CIENCIAS APLICADAS

SEGUIMIENTO ACADEMICO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	FORMA FSA-PPS
---	----------------------

DEPARTAMENTO:	EXP. N°:	FECHA:
CATEDRA:		
DOCENTE A CARGO:		
AUXILIAR:		

ALUMNO

APELLIDO Y NOMBRE:	LEGAJO:
DOMICILIO:	TE.

ENTIDAD RECEPTORA:

DENOMINACION:
DIRECCION:
CONTACTO:

TEMA:

--

OBSERVACIONES

--



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE TECNOLOGIA Y CIENCIAS APLICADAS**

SOLICITUD DE INICIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	FORMA FI-PPS
---	---------------------

Sr.

Director del Departamento de _____

—

Ing. _____

—

Me dirijo a Ud. fin de solicitar la autorización para iniciar mi Práctica Profesional Supervisada al encontrarme en las condiciones curriculares exigidas para su desarrollo.

a)- Datos del alumno:

NOMBRES y APELLIDO	FECHA:
---------------------------	---------------

CARRERA:	Legajo:
-----------------	----------------

DOMICILIO:	TE:	E-mail:
-------------------	------------	----------------

ENTIDAD RECEPTORA o AMBITO de DESARROLLO de la PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA:

b)- Tarea a desarrollar:

DATOS y ANTECEDENTES de la ENTIDAD RECEPTORA:
--

OBJETIVOS y ALCANCES (Generales y específicos):
--

CARGA HORARIA ASIGNADA y DURACIÓN TOTAL:

Sin más, me despido de UD. con mi mayor consideración.

FIRMA Y ACLARACIÓN

Observaciones para la aceptación:
.....
.....
FIRMA Y ACLARACIÓN:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE TECNOLOGIA Y CIENCIAS APLICADAS**

COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD RECEPTORA	FORMA FA-PPS
---	---------------------

San Fernando del Valle de Catamarca, _ _ / _ _ / _ _ _ _ .

Sr.

Director del Departamento de _ _ _ _ _

Ing. _ _ _ _ _

En mi carácter de Representante de la¹ _ _ _ _ _
 _ _ _ _ _ me dirijo al Sr. Director del
 departamento de _ _ _ _ _ de la Facultad de Tecnología y Ciencias
 Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca a los efectos de expresarle la
 aceptación del Sr. _ _ _ _ _ , D.N.I. N° _ _ _ _ _
 _ _ , alumno de esa Universidad Nacional; como pasante en nuestra Entidad para el
 desarrollo de su Práctica Profesional Supervisada de acuerdo al Convenio Marco
 oportunamente suscripto con la citada Unidad Académica.

A los fines de cumplimentar tal obligación curricular, el Sr.
 _ _ _ _ _ cumplirá tareas en las áreas de _ _ _ _ _
 _ _ _ de Lunes a Viernes en el horario de _ _ a _ _ por las que recibirá una
 compensación financiera de pesos _ _ _ _ _ mensuales, en concepto de incentivo.

De igual forma se designa al Sr.² _ _ _ _ _
 _ _ _ _ _ como
 Supervisor de esta Práctica quien orientará y supervisará el trabajo del pasante, evaluando,
 mediante un informe final, la calidad, pertinencia e importancia de la tarea realizada y el
 cumplimiento del régimen disciplinario.

Sin más, me despedido de UD. con mi mayor consideración.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL SUPERVISOR	FIRMA Y ACLARACIÓN DEL REPRESENTANTE	FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PASANTE
--------------------------------------	---	-----------------------------------

¹ Nombre de la Empresa, Organismo, Ente, Institución, etc. que actúa como Entidad Receptora

² Nombre y cargo del tutor designado por la Entidad receptora